**EL PARLAMENTO PATAGÓNICO**



**DECLARA**

Artículo 1º: Manifestar al Gobierno Nacional de manera urgente la necesidad de la puesta en marcha del “Plan Integral de Mantenimiento Invernal”, atendiendo la inminencia del desmejoramiento de las condiciones climáticas, propias de la estación y de la región.

Artículo 2º: Encomendar la provisión de los recursos presupuestarios indispensables para ese fin como también el personal idóneo para tamaña labor, garantizando la continuidad del vínculo en el empleo estatal de los trabajadores afectados.

Artículo 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, a los Poderes Ejecutivo y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

Decl. 022/24



FUNDAMENTOS

La política del Gobierno Nacional con el fin de alcanzar el déficit cero pasa por alto las graves consecuencias que tamañas decisiones de gobierno impactan en la vida nacional y regional;

Tal el caso del Plan Integral de Mantenimiento Invernal en nuestra provincia del Chubut, indispensable para la vida y desenvolvimiento de la región durante la temporada de invierno, sin el cual deviene imposible la circulación de los habitantes por las rutas del extenso territorio como asimismo el desarrollo de las actividades que hacen al funcionamiento de su economía;

El Gobierno Nacional viene haciendo oídos sordos en la asignación de los recursos económicos para tal fin, no obstante los requerimientos formulados frente a la inminencia del frío y sus consecuencias;

Otra de las severas medidas que viene adoptando y que también impacta negativamente en orden al asunto que nos ocupa alude a los despidos del personal del Estado, afectando de tal manera la implementación del aludido programa;

Hay una ceguera manifiesta en la mirada del actual gobierno, absolutamente focalizado en una visión mercantilista de su desempeño, desconociendo las múltiples obligaciones que reposan en la función del Estado, ello con independencia de las concepciones políticas e ideológicas acerca de su rol.

Aún en la concepción más liberal el Estado tiene funciones indelegables, entre otras, arbitrar los medios que garanticen la continuidad de las fuentes de trabajo, con el mismo temperamento que asume, frente a la contingencia social, de continuar con la asistencia de aquellos sectores carenciados.

Por el contrario, se profundiza la crisis a través de la implementación de medidas tendientes a remover indiscriminadamente empleos en el sector público, a la par que resulta lo propio en esfera privada frente a coyuntura económica adversa, obligando a las empresas a reducir su personal.

Dejar sin empleo a un trabajador registrado es un retroceso incompatible con el rol del Estado, cualquiera sea la concepción política del gobierno imperante.



Tal cosa viene ocurriendo en áreas sensibles del Estado, por caso la Dirección Nacional de Vialidad, que tiene a su cargo el estudio, la construcción, conservación, mejoramiento y modificaciones del sistema troncal de caminos en todo el territorio de la República.

En las provincias de Rio Negro y Neuquen se halla en marcha el proceso de reducción del personal.

Es inaceptable que estos trabajadores en nuestra región patagónica sean parte del prejuicio del gobernante alusivo a los ingresos irregulares al Estado, acaecidos en la política llevada a cabo por el gobierno anterior.



De ninguna manera puede asociarse tamaña incorporación a una visión corrupta del rol Estado por cuanto se trata del personal que tiene la tarea de trabajar noche y día custodiando nuestros caminos, deteriorados por la falta de una política seria en la materia.

Se anticipa que ocurrirá lo propio en nuestra provincia, todo lo cual impactará negativamente en la ejecución de los programas a implementarse como es el caso que nos ocupa, alusivo al Plan.